

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**VALDEAVERO**

OFERTAS DE EMPLEO

Anuncio de ampliación tribunal calificador de las bases de la convocatoria para la formación de una bolsa de empleo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Valdeavero, en régimen de funcionario/a interino/a, por el procedimiento de Concurso de Méritos.

Habiéndose publicado anuncio convocatoria y bases en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 254, de 25 de octubre de 2022, relativo a las bases de la convocatoria para la formación de una bolsa de empleo de Secretaría-Intervención en el Ayuntamiento de Valdeavero, en régimen de funcionario/a interino/a, por el procedimiento de Concurso de Méritos, se procede a ampliar la base séptima, Tribunal Calificador, punto 1, en lo relativo al presidente, añadiendo “o de otra Administración Pública”.

Quedando literalmente de la siguiente forma:

- Presidente: un/a funcionario/a de carrera, de igual o superior titulación a la exigida para la convocatoria, del Ayuntamiento de Valdeavero o de otra Administración Pública.

Valdeavero, a 23 de noviembre de 2022.—La alcaldesa-presidenta, María Luisa Castro Sancho.

(03/22.831/22)

